



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En la Ciudad de Buenos Aires, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a las 10 hs. del día 10 de junio de 2024, se reúnen, en representación del claustro de profesores, Alejandro Ariel CERLETTI, Ana Claudia COULÓ y Diana Inés PÉREZ, y en representación del claustro de graduados, Ezequiel LUDUEÑA y Marcela BORELLI, miembros del jurado designado por RESCD-2023-577-UBA-DCT#FFYL para entender en el concurso dispuesto por RESCD-2023-117-UBA-DCT#FFYL y llamado por REDEC-2023-937-UBA-DCT#FFYL para cubrir la provisión de UN (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación parcial y UN (1) cargo de ayudante de primera con dedicación parcial de DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA, del Departamento de Filosofía, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, tramitado por EX-2023-01959437- -UBADME#FFYL (311I). -----

-----Se deja constancia de que el presente acto no cuenta con la presencia de veedores. -----

-----El presente acto cuenta con la presencia de Victoria RUIZ como integrante de la comisión evaluadora por el claustro de estudiantes. -----

-----La aspirante Lucía Laura MEO GALAZZI no ha confirmado su participación en el concurso, tal como establece el Reglamento de Concursos para la Provisión y Renovación de Cargos de Auxiliares Docentes (RESCD-2023-578-E-UBA-DCT#FFYL y ARCD-2023-88-UBA-DCT#FFYL). -----

-----Los aspirantes María Natalia CANTARELLI, Maximiliano Lionel DURÁN, Eduardo Javier FREIXAS MACHERA, Diana Elisabet GOMEZ, Carolina MAMILOVICH y Juan Miguel Martín NESPRÍAS han confirmado su participación, de acuerdo con la reglamentación vigente. -----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 41 y 42 del reglamento de concursos para la provisión y renovación de cargos de auxiliares docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, referidos a la entrevista y la prueba oral, así como al análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes **María Natalia CANTARELLI, Maximiliano Lionel DURÁN, Eduardo Javier FREIXAS MACHERA, Diana Elisabet GOMEZ, Carolina MAMILOVICH y Juan Miguel Martín NESPRÍAS.** -----

-----**JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** -----

María Natalia CANTARELLI

- ANTECEDENTES: 57 puntos

Títulos y Formación: 7 puntos

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (2008) y Doctora en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (2023).

Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL: 18 puntos

Ayudante de Primera de la materia motivo de concurso desde 2013 y JTP desde el 2023.

Otros antecedentes en docencia: 10 puntos

Ayudante de Primera regular de la materia Filosofía de la Educación de la carrera de Ciencias de la Educación de Facultad de Filosofía y Letras UBA desde 2012. Docente de



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

materias afines en el nivel superior en el CBC, Programa UBAXXI, en el Instituto de Desarrollo Humano de la UNGSM, en el ENS N°7 y en la UNA, y de materias generales en el IUSAM.

Investigación: 12 puntos

Cuenta con numerosos antecedentes de investigación entre los que se cuentan 3 artículos de revista, 1 libro, 12 capítulos de libro, 8 participaciones en proyectos de investigación (1 dirección), 2 becas CONICET (Tipo I y Tipo II), la participación en 28 reuniones científicas como expositora (2 como invitada), y en 8 en calidad de organizadora. Consigna, además, la asistencia a 7 reuniones científicas.

Extensión y transferencia: 5 puntos

Ha formado parte de la organización de 3 conversatorios y dirige un proyecto de extensión en el Programa Filosofía y Territorio de la FFyL de la UBA.

Desarrollo Profesional: 3 puntos

Ha participado en 7 oportunidades en la elaboración de material didáctico y es integrante del equipo técnico pedagógico del Diseño Curricular Modular de la Dirección de Educación del Adulto y Adolescente del Ministerio de Educación de la CABA.

Responsabilidad institucional: 2 puntos

Ha sido 1 vez jurado de tesis, ha formado 1 adscripto, ha sido evaluadora de 1 proyecto, ha participado 1 vez como jurado de las Olimpíadas de Filosofía, fue evaluadora de 1 artículo de revista académica y desde el 2013 se desempeña como asistente técnica del Programa de Fortalecimiento de la Escuela Secundaria del Ministerio de Educación de la CABA.

- ENTREVISTA: 5 puntos

En la entrevista, la aspirante señaló razonadamente el sentido y relevancia de la asignatura en el plan de estudios de la carrera, y mostró con precisión sus relaciones con otras asignaturas. En relación al plan general de trabajo presentado exhibió gran conocimiento del campo de estudio, ampliando los ejes allí propuestos, y mostró sólidamente su relación con las orientaciones pedagógicas y filosóficas que propone para sostenerlo. Desplegó claras y bien fundamentadas respuestas a las preguntas del jurado.

- PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: 21 puntos

El tema seleccionado por la aspirante fue “La aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral en la enseñanza de la Filosofía”, especificado como “Hacia una problemática del currículo disciplinar desde la perspectiva de la Educación Sexual Integral.” Presentó una planificación completa, ubicada en la secuencia didáctica correspondiente al momento del curso, y la puso en juego de manera coherente en la clase. Realizó una primera exposición de las dimensiones teóricas abordadas (anticipada en términos de diálogo en un aula real), clara y expresiva, con buen uso del pizarrón. Explicitó las consignas y analizó las posibles respuestas de un trabajo grupal de reflexión a partir de actividades de diseño realizadas en el campus, a partir de trabajos similares realizados con anticipación. Incluyó una amplia bibliografía para docentes y estudiantes. En todo momento reveló seguridad en los contenidos, y claridad en la comunicación y coordinación de clase.

- PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: 8 puntos

El plan propuesto es preciso y coherente. A partir de la tesis de que toda enseñanza de la filosofía supone una concepción de la filosofía y el filosofar, enuncia los propósitos que lo orientan y señala tres ideas fuerza que lo sostienen. El plan se estructura en cuatro



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

unidades, de desarrollo a la vez progresivo y simultáneo, se especifican propósitos y modalidades de trabajo, la perspectiva teórica y la modalidad de la evaluación. Reflexiona sobre la transversalización de la ESI, y sugiere un trabajo futuro de exploración en ese ámbito. En cuanto a las tareas docentes, señala la importancia del compromiso conjunto del equipo docente, a la vez que las particularidades de las tareas del JTP en una asignatura teórico-práctica, que supone la intersección de saberes y representaciones sociales e idiosincrásicas múltiples. Destaca las tareas de gestión, organización y acompañamiento de las prácticas docentes, así como el trabajo colaborativo con los equipos directivos y docentes de las instituciones receptoras.

- PUNTAJE FINAL: 91 puntos

Maximiliano Lionel DURÁN

- ANTECEDENTES: 57 puntos

Títulos y Formación: 8 puntos

Profesor de Enseñanza Media y Superior en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (2006); Doctor en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA (2015), Posdoctorado en la Facultad de Educación de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (2015-2019). Profesor de Enseñanza Primaria, Escuela Normal Superior N° 2 Mariano Acosta (1996).

Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL: 18 puntos

Ayudante de Primera de la materia motivo de concurso desde 2013 hasta 2019 y JTP desde el 2019.

Otros antecedentes en docencia: 9 puntos

Consigna dos en el Profesorado en Ciencias Jurídicas (ATP I regular de 2007-214 y Adjunto interino desde 2014) en la Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas UBA, 3 seminarios en la Universidad ICESI en Colombia, 1 seminario de maestría en la Maestría en Educación de la UBA, 1 cargo como docente invitado en la Universidad Estatal de Paraná, 1 curso de posgrado en la Universidad de Padua (CLACSO), 7 seminarios del Programa de Postgraduación en Educación en la Universidad del Estado de Río de Janeiro, y 1 en el Programa de Post graduación en Filosofía de la Universidad Federal de Pernambuco, Brasil. En el nivel superior consigna 6 cargos en materias afines en Profesorados de Enseñanza primaria y en Profesorados en Filosofía y en Ciencias de la Educación. Consigna, además, 13 cargos en docencia general en el nivel superior y 4 cargos en el nivel medio.

Investigación: 12 puntos

Ha obtenido 1 beca doctoral UBACyT, 1 beca breve de finalización de doctorado (UNLP-CNPQ), 2 becas Postdoctorado en Brasil y 1 beca de estancia de investigación de corta duración MAE-AECI. En publicaciones consigna 24 artículos de investigación, 22 capítulos de libro, 5 libros y 1 tesis. Ha formado parte de 9 grupos de investigación. Participó de 34 reuniones científicas como expositor (4 como conferencista).

Extensión y transferencia: 5 puntos

Ha dictado 1 curso de extensión, es integrante del Proyecto Filosofía en la Escuela: A filosofía en Caxias em caixa. Universidad del Estado de Río de Janeiro; ha publicado el *Manifiesto de una verdadera vida: Educación popular*.

Desarrollo Profesional: 3 puntos



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se desempeñó como jurado en 16 oportunidades de tesis de Maestría y Doctorado. Dirige 1 tesis de doctorado, codirige 1 tesis de doctorado, y dirige una tesis de Maestría. (3 puntos)

Responsabilidad institucional: 2 puntos

Se ha desempeñado como Coordinador de 4 Centros Docentes, en el marco del Ministerio de Educación de la CABA.

- ENTREVISTA: 5 puntos puntos

El aspirante, ante las preguntas del jurado, respondió con solidez, señalando los aspectos relevantes de la significación de la materia en el contexto de la carrera de Filosofía. En relación a las orientaciones filosófico-pedagógicas que asume, retomó y amplió las conceptualizaciones propuestas en la clase y en el plan de trabajo presentado. A lo largo de la entrevista manifestó amplio conocimiento del campo de estudio de la asignatura y presentó posicionamientos personales bien fundados.

- PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: 20 puntos

El aspirante seleccionó el tema "La enseñanza filosófica en relación con el sujeto de aprendizaje: trayectorias personales y construcción colectiva del grupo de clase." Ofreció al jurado un plan de clase bien organizado, que fundamentó, comentó y analizó a partir de las posiciones pedagógico-filosóficas asumidas, y explicitadas en la propuesta de trabajo y la entrevista. Presentó la clase propiamente dicha, desplegando una sucesión de consignas orientadas a la reflexión colectiva, y que implicarían el compromiso activo del grupo. Para mostrar la realización de la secuencia, reconstruyó y analizó las hipotéticas respuestas de varios grupos potenciales. Mostró disposición y experiencia para la coordinación del trabajo grupal, y claridad y coherencia en la formulación de actividades pertinentes a los objetivos planteados.

- PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: 8 puntos

A partir de la noción de repetición creativa y de un interesante análisis de la noción de lo común fundamenta un adecuado plan para la organización de la asignatura, la formulación de sus propósitos, las actividades propuestas a los estudiantes y la creación de un espacio común de pensamiento y de las mejores condiciones para el diseño y realización de las prácticas. Articula las tareas del JTP en dos momentos diferentes, asociados a las tareas propuestas para ambos cuatrimestres. Un momento de acompañamiento en la progresión de la construcción de un proyecto filosófico pedagógico, y otro relativo a las tareas organizativas en paralelo con la creación de las mejores condiciones posibles, y el acompañamiento atento para el ingreso y las tareas en el aula de prácticas. Señala con coherencia la importancia del ateneo de pensamiento como dispositivo para el refuerzo de la idea de colectivo.

- PUNTAJE FINAL: 90 puntos

Eduardo Javier FREIXAS MACHERA

- ANTECEDENTES: 56 puntos

Títulos y Formación: 5 puntos

Profesor de Enseñanza media y superior en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1994.

Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL: 20 puntos



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Ayudante de Primera de la materia que se concursa desde el año 2002 (regular desde 2005) y JTP de la misma materia desde 2013.

Otros antecedentes en docencia: 9 puntos

Es docente de materias afines en la UNIPE (desde 2023), la UCES (desde 2011) y la UNRN (2011-2017). Es profesor en la Escuela Superior Carlos Pellegrini y en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Acredita docencia en el IUNA, en la UAI, en la USAL y en la Escuela de Psicología Social en Pilar, y en varias instituciones de nivel secundario y primario.

Investigación: 12 puntos

Numerosos antecedentes de investigación, entre ellos: 7 artículos de revista, 10 capítulos de libros, 1 libro, y material didáctico. 8 participaciones en proyectos de investigación (1 como director), 39 participaciones en congresos (una como invitado, dos como organizador)

Extensión y transferencia: 5 puntos

Numerosos antecedentes en Extensión en diversas universidades nacionales.

Desarrollo Profesional: 3 puntos

Gran cantidad de actividades en el marco de proyectos de investigación. Miembro de Comités Académicos y Jurado de selecciones internas.

Responsabilidad institucional: 2 puntos

Desde 2022 se desempeña como Jefe del Departamento de Psicología y Filosofía del Colegio Nacional de Buenos Aires. Fue Director de la Escuela de Psicología Social de Pilar. Consultor de asistencia técnica, evaluación y seguimiento de proyectos. Reforma de Educación superior técnica no universitaria. Ministerio de Educación 1998-2000

- ENTREVISTA: 6 puntos

En la entrevista el jurado indagó sobre la significación y la inserción de la materia en el plan de estudios de la carrera. El aspirante manifestó amplio conocimiento y extensa experiencia en el campo de estudio, señalando aspectos pertinentes y característicos de la asignatura para la formación de docentes de filosofía. Ofreció especificaciones y profundizó de modo relevante en las cuestiones pedagógico-filosóficas que sostienen su propuesta de enseñanza, planteadas en la propuesta presentada en el plan de trabajo. Respondió de manera integral a las preguntas formuladas por el jurado.

- PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: 24 puntos

El tema seleccionado por el aspirante fue "La enseñanza filosófica en relación con el sujeto de aprendizaje: trayectorias personales y construcción colectiva del grupo de clase.". Propuso precisar los contenidos abordados en un tema específico: "La enseñanza filosófica en relación con el sujeto *contemporáneo* de aprendizaje: *perfiles generacionales*, trayectorias personales y la construcción de *vínculos de diálogo*." Distribuyó copias de la bien fundamentada planificación de la clase para el jurado. Señaló que la especificación de los contenidos aborda algunos desafíos planteados por los cambios manifestados tanto en los grupos de clase como en docentes, a partir de las vivencias desencadenadas por la experiencia de la pandemia por CoVid19. Ubicó temporalmente la clase, que supondría una previa construcción de confianza en el grupo (docente y estudiantes), para el abordaje de la propuesta, y la situó en el marco de las preguntas que orientan una planificación. Distribuyó trabajos realizados por estudiantes en una clase real (con su autorización), como objeto de análisis para los estudiantes de Didáctica Especial, teniendo en cuenta las categorías aludidas de la planificación. Presentó con claridad los propósitos de la clase, y su relación



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

con las actividades originales propuestas. La clase y el diálogo posterior con el jurado exhibieron amplia experiencia en la enseñanza de la Filosofía en diferentes niveles educativos, desde la educación primaria a la formación de docentes, incluida la asignatura objeto de concurso. Mostró también un amplio conocimiento de los contenidos abordados, tanto desde una perspectiva teórico-pedagógica, como filosófico-didáctica.

- PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: 10 puntos

El aspirante presenta un minucioso, preciso y fundamentado plan para la organización de la asignatura, distribuido en dos cuatrimestres, con cuatro momentos diferentes en cada uno. Enuncia los contenidos, ejes y problemas correspondientes a los momentos descritos; detalla y fundamenta el sentido de cada momento; propone consignas para diversas actividades, incluidas las de evaluación y formula un cronograma tentativo. Anticipa adecuaciones futuras del plan en relación a la nueva asignatura de Teoría y Práctica de la enseñanza filosófica. En la completa revisión de las tareas del cargo de JTP destaca la importancia de la permanente articulación entre reflexión filosófica teórica y práctica pedagógica, situación que redundaba en la importancia de un compromiso activo de todos los integrantes de la cátedra en las diferentes tareas. Esto no obsta para el reconocimiento de responsabilidades diferenciadas, en las que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos asume de manera prioritaria ciertas tareas bien explicitadas.

- PUNTAJE FINAL: 96 puntos

Diana Elisabet GOMEZ

- ANTECEDENTES: 50 puntos

Títulos y Formación: 6 puntos

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras UBA, 2009; Doctoranda de la UNR.

Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL: 18 puntos

Ayudante de primera interina de la materia que se concursaba desde el año 2013 y JTP de la misma materia desde 2023.

Otros antecedentes en docencia: 9 puntos

Es docente de materias afines en la UP (Adjunta II, 2012) y la UCES (JTP, 2010). Profesora en el nivel terciario en el Instituto Buenos Aires Comunicación (2008-2010) y en el nivel medio, en 2003-2010. Docente de IPC CBC UBA (Auxiliar de Primera desde 2010, JTP desde 2022) e IPC UBA XXI (Auxiliar de Primera desde 2010, JTP, desde 2020). Docente responsable de 2 módulos en la Diplomatura Superior de Estudios Filosóficos sobre Educación y Política, IES N°1 (2015).

Investigación: 10 puntos

Numerosos antecedentes de investigación, entre ellos: 1 artículo en revista con referato, 5 capítulos de libros, 2 libros, 7 participaciones en proyectos de investigación, 26 participaciones en congresos.

Extensión y transferencia: 3 puntos

Se desempeñó como jurado en la instancia Jurisdiccional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Olimpiada de Filosofía de la República Argentina realizada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Desarrollo Profesional: 3 puntos

Ha organizado diversos eventos científicos, ha sido jurado de tesis de grado y directora de 2 adscripciones, FFyL UBA, y evaluadora externa de una publicación académica (Colombia). Capacitadora en Portal Educ.ar, Conectar igualdad y la UNGS.

Responsabilidad institucional: 1 punto

En 2018-2022, co-coordinadora del Área Interdisciplinaria de Formación Docente (AIFOD) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

- ENTREVISTA: 5 puntos

La entrevista giró sobre la significación que otorga la aspirante a la materia en su inserción en el plan de la carrera y en la formación general del Profesorado. La aspirante explicó las orientaciones filosófico-pedagógicas que asume para el desarrollo de la materia, como justificación de su plan general de trabajo. En todo momento, demostró un gran conocimiento del campo de estudio de la asignatura concursada, exhibió propuestas personales interesantes y respondió con solvencia las preguntas del jurado.

- PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: 21 puntos

La aspirante eligió el tema "Aprender filosofía y aprender a filosofar". Entregó al jurado una planificación muy clara de su clase, la que desarrolló de manera consistente y en la que promovió, a lo largo de misma, la reflexión sobre el vínculo entre lo que se considera que es la filosofía y el filosofar y lo que se entiende por enseñar y aprender filosofía. La clase fue organizada principalmente con la modalidad de seminario, en el que la participación activa de los estudiantes resulta fundamental. A lo largo de la clase fue intercalando aclaraciones y comentarios didácticos muy pertinentes que enriquecieron la presentación de la misma.

- PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: 8 puntos

Presenta un adecuado y bien fundamentado plan para organizar las tareas docentes y de coordinación de la cátedra, ofreciendo un encuadre que integra tanto la teoría como la práctica. Define con claridad una orientación para el enfoque de la enseñanza de estudiantes del Profesorado en Filosofía, aclarando que es muy importante considerar que la forma en que se implemente dicho plan debe ser sensible a las características singulares de cada grupo. Expone las actividades de la materia anual estructuradas en dos cuatrimestres, en los que se programan e integran tareas de reflexión filosófica sobre la enseñanza en el primero y la práctica docente en el segundo.

- PUNTAJE FINAL: 84 puntos

Carolina MAMILOVICH

- ANTECEDENTES: 56 puntos

Títulos y Formación: 7 puntos

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras UBA, 2006; Magister en Ciencia Política por el Instituto de Altos Estudios Sociales UNSAM, 2020.

Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL: 19 puntos

Ayudante de Primera de la materia que se concursa desde el año 2011 y JTP de la misma materia desde 2023.

Otros antecedentes en docencia: 9 puntos



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Docente de materias afines en la Universidad Nacional de Luján, en el CBC de la UBA, en la IUNA y en la UCES. También es profesora en el Instituto de Formación Docente y Técnica, y a nivel secundario en el ILSE. Capacitadora docente en Nación y Provincia de Buenos Aires.

Investigación: 11 puntos

Cuenta con numerosos antecedentes de investigación, entre los que se destacan 8 artículos de revista, 4 capítulos de libros; 9 participaciones en proyectos de investigación, 26 participaciones en congresos. Formó parte de la organización de cuatro eventos académicos.

Extensión y transferencia: 5 puntos

Es co-coordinadora de un proyecto de extensión SEUBE FFyL UBA. Integra dos proyectos de extensión de la UNLu.

Desarrollo Profesional: 3 puntos

Ha dirigido adscripciones en la cátedra, co-dirigió una tesis de maestría aprobada en UNQ y preparado material didáctico para diversos cursos.

Responsabilidad institucional: 2 puntos

Ha sido jurado en varias selecciones docentes en la facultad, jurado de dos tesis de grado (UNQ y UNTREF), evaluadora de revistas y colaboradora con las olimpiadas de filosofía.

- ENTREVISTA: 5 puntos

Frente a la solicitud del jurado, la aspirante desarrolló con mucha solidez su punto de vista sobre el sentido e importancia de la asignatura en el plan de estudios de la carrera, especificó adecuadamente la orientación pedagógica que pretende darle a su actividad docente y mostró un gran dominio del campo temático de la materia concursada. Fue muy clara en su exposición, ofreció valiosas aclaraciones de su propuesta de trabajo y respondió de manera muy adecuada a las consultas formuladas por el jurado.

- PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: 22 puntos

La aspirante eligió el tema "Concepciones filosóficas y modalidades de la enseñanza filosófica". Ofreció un plan de clase muy detallado que llevó adelante con seguridad, alternando momentos de exposición (que sería dialogada, en un contexto real), con otros en los que hizo referencia a diversas actividades, grupales y de estudio dirigido, que conformarían el escenario completo de la clase. Realizó un adecuado uso del pizarrón, que le sirvió como apoyo permanente a su exposición. El plan y la clase resultaron muy pertinentes, y en todo momento demostró dominar los temas tratados y tener una clara orientación didáctica para enseñarlos.

- PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: 9 puntos

Propone un plan bien organizado en cuatro unidades temáticas a partir de los cuales se intenta una aproximación: a cuestiones de fundamento en la enseñanza de la filosofía, a la enseñanza de la filosofía en las instituciones educativas, al sujeto que aprende filosofía dentro de un determinado contexto institucional y a la didáctica de la filosofía. Este recorrido descansa sobre un principio fundamental según el cual cualquier enseñanza de la filosofía conlleva tácitamente una concepción previa de la filosofía y el filosofar. Se aspira a que los estudiantes problematicen la cuestión "enseñar filosofía" desde una perspectiva filosófica, política y didáctica y elaboren una propuesta fundamentada de enseñanza para llevarla a la práctica en instituciones educativas de nivel secundario o terciario. El plan es claro y muy detallado, en el que se incluye una cuidada especificación de todas las clases.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- PUNTAJE FINAL: 92 puntos

Juan Miguel Martín NESPRÍAS

- ANTECEDENTES: 57 puntos

Títulos y Formación: 7 puntos

Profesor de Enseñanza Media y Superior en Filosofía, UBA, año 2006; Doctorando de Filosofía en la UNLa.

Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL: 19 puntos

Ayudante de primera de la materia que se concursa desde el año 2011 y JTP de la misma materia desde 2023.

Otros antecedentes en docencia: 9 puntos

Tiene numerosos antecedentes docentes en otras universidades, siendo actualmente Profesor Adjunto en la UNA y UCES en materias del área. Ha sido profesor de escuela media en diversas instituciones desde 1999 y capacitador docente por concurso en los equipos técnicos de la Provincia de Buenos Aires desde 2007.

Investigación: 12 puntos

Cuenta con numerosos antecedentes de investigación, entre los que se destacan 2 libros, 9 artículos de revista, 6 capítulos de libros; una co-dirección de un proyecto de investigación financiado por la UNA, 16 participaciones en proyectos de investigación (UBACyT y de la UNGS) (1 dirección y 1 co-dirección), 36 participaciones en congresos.

Extensión y transferencia: 5 puntos

Integrante de un proyecto de extensión de UNGS y de una actividad de extensión en la UNA.

Desarrollo Profesional: 3 puntos

Redactor del diseño curricular de Filosofía para la escuela secundaria (provincia de Buenos Aires, 2023). Redactor de contenidos para cursos de la UNGS; coordinador de las Olimpíadas en Filosofía Tucumán 2017, entre otras tareas profesionales relacionadas con la enseñanza de la filosofía en la educación media. Ha dirigido (o co-dirigido) numerosas tesis de grado en la UNA, así como varias adscripciones en la materia objeto de concurso.

Responsabilidad institucional: 2 puntos

Co-coordinador académico de la Especialización en Filosofía Política, carrera posgrado de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Miembro del comité editor de la Colección Filosofía de a pie de la Editorial UNGS. Coordinador del equipo de capacitadores de Filosofía (Provincia de Buenos Aires), ha sido consejero y miembro del comité de carrera de la UNGS, jurado de varias tesis de grado en la UNA, jurado para la selección de personal para los equipos técnicos de la Provincia de Buenos Aires, jurado de varias selecciones docentes en UNGS y otras instituciones, co-cordinador académico de una carrera de posgrado en UNGS.

- ENTREVISTA: 6 puntos

El aspirante, al ser interrogado por el jurado, exhibió una gran solvencia en la exposición de su propuesta docente, la fundamentó muy claramente y mostró un gran conocimiento y experiencia en el campo temático de la asignatura objeto del concurso. Contextualizó con mucha claridad el plan de estudios de la carrera y justificó de manera muy apropiada el lugar que ocupa en él la materia concursada. Ante las preguntas que le fueron formuladas,



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

respondió con gran solvencia especificando y ampliando la fundamentación filosófica y didáctica de su futura tarea docente.

- PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: 23 puntos

El aspirante eligió el tema "Docentes de filosofía: condiciones didácticas, éticas y políticas en el desempeño del rol". Presentó un plan de clase muy apropiado, a partir del cual alternó su propuesta conceptual con ejemplos ilustrativos muy estimulantes, extraídos de su propia experiencia de profesor. Desplegó con mucha precisión las condiciones que requiere el rol docente como también aquellas que lo circunscriben y contextualizan. Se manejó durante toda la clase con mucha soltura, evidenció un dominio completo de los temas tratados, tanto desde el punto de vista didáctico como filosófico-pedagógico. A lo largo de la clase y en el diálogo con el jurado se hizo evidente que el aspirante cuenta con una amplia experiencia docente en la didáctica de la filosofía y la formación docente, y con un gran conocimiento del sistema educativo.

- PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: 9 puntos

El plan presentado está muy bien fundamentado, y ofrece una apropiada y muy especificada descripción de las tareas que corresponden al Jefe de Trabajos Prácticos en la tarea de coordinación de clases y prácticos. Refiere la organización de las actividades en los dos cuatrimestres, las cuales están descriptas de manera clara y pertinente. Es destacable la inclusión de una propuesta novedosa relacionada con las instituciones de nivel terciario: la elaboración y defensa, por parte de lxs estudiantes, de un proyecto filosófico pedagógico para un concurso de antecedentes y oposición en instituciones de profesorado (en CABA o en Provincia de Buenos Aires), en una materia de contenido filosófico.

- PUNTAJE FINAL: 95 puntos

-----AYUDANTE DE PRIMERA -----

María Natalia CANTARELLI

- ANTECEDENTES: 48 puntos

Títulos y Formación: 7 puntos

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (2008) y Doctora en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (2023).

Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL: 15 puntos

Ayudante de Primera de la materia motivo de concurso desde 2013 y JTP desde el 2023.

Otros antecedentes en docencia: 8 puntos

Ayudante de Primera regular de la materia Filosofía de la Educación de la carrera de Ciencias de la Educación de Facultad de Filosofía y Letras UBA desde 2012. Docente de materias afines en el nivel superior en el CBC, Programa UBAXXI, en el Instituto de Desarrollo Humano de la UNGSM, en el ENS N°7 y en la UNA, y de materias generales en el IUSAM.

Investigación: 10 puntos

Cuenta con numerosos antecedentes de investigación entre los que se cuentan 3 artículos de revista, 1 libro, 12 capítulos de libro, 8 participaciones en proyectos de investigación (1



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

dirección), 2 becas CONICET (Tipo I y Tipo II), la participación en 28 reuniones científicas como expositora (2 como invitada), y en 8 en calidad de organizadora. Consigna, además, la asistencia a 7 reuniones científicas.

Extensión y transferencia: 4 puntos

Ha formado parte de la organización de 3 conversatorios y dirige un proyecto de extensión en el Programa Filosofía y Territorio de la FFyL de la UBA.

Desarrollo Profesional: 2 puntos

Ha participado en 7 oportunidades en la elaboración de material didáctico y es integrante del equipo técnico pedagógico del Diseño Curricular Modular de la Dirección de Educación del Adulto y Adolescente del Ministerio de Educación de la CABA.

Responsabilidad institucional: 2 puntos

Ha sido 1 vez jurado de tesis, ha formado 1 adscripto, ha sido evaluadora de 1 proyecto, ha participado 1 vez como jurado de las Olimpíadas de Filosofía, fue referato de 1 artículo y desde el 2013 se desempeña como asistente técnica del Programa de Fortalecimiento de la Escuela Secundaria del Ministerio de Educación.

- ENTREVISTA: 8 puntos

En la entrevista, la aspirante señaló razonadamente el sentido y relevancia de la asignatura en el plan de estudios de la carrera, y mostró con precisión sus relaciones con otras asignaturas. En relación al plan general de trabajo presentado exhibió gran conocimiento del campo de estudio, ampliando los ejes allí propuestos, y mostró sólidamente su relación con las orientaciones pedagógicas y filosóficas que propone para sostenerlo. Desplegó claras y bien fundamentadas respuestas a las preguntas del jurado.

- PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: 35 puntos

El tema seleccionado por la aspirante fue “La aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral en la enseñanza de la Filosofía”, especificado como “Hacia una problemática del currículo disciplinar desde la perspectiva de la Educación Sexual Integral.” Presentó una planificación completa, ubicada en la secuencia didáctica correspondiente al momento del curso, y la puso en juego de manera coherente en la clase. Realizó una primera exposición de las dimensiones teóricas abordadas (anticipada en términos de diálogo en un aula real), clara y expresiva, con buen uso del pizarrón. Explicitó las consignas y analizó las posibles respuestas de un trabajo grupal de reflexión a partir de actividades de diseño realizadas en el campus, a partir de trabajos similares realizados con anticipación. Incluyó una amplia bibliografía para docentes y estudiantes. En todo momento reveló seguridad en los contenidos, y claridad en la comunicación y coordinación de clase.

- PUNTAJE FINAL: 91 puntos

Diana Elisabet GOMEZ

- ANTECEDENTES: 41 puntos

Títulos y Formación: 6 puntos

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras UBA, 2009; Doctoranda de la UNR.

Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL: 15 puntos



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Ayudante de primera interina de la materia que se concursa desde el año 2013 y JTP de la misma materia desde 2013.

Otros antecedentes en docencia: 7 puntos

Es docente de materias afines en la UP (desde 2012) y la UCES (desde 2010). Profesora en el nivel terciario en el Instituto Buenos Aires Comunicación (2008-2010) y en el nivel medio, en 2003-2010.

Investigación: 8 puntos

Numerosos antecedentes de investigación, entre ellos: 1 artículo en revista con referato, 5 capítulos de libros, 2 libros, 7 participaciones en proyectos de investigación, 26 participaciones en congresos.

Extensión y transferencia: 2 puntos

Se desempeñó como jurado en la instancia Jurisdiccional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Olimpiada de Filosofía de la República Argentina realizada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Desarrollo Profesional: 2 puntos

Ha organizado diversos eventos científicos, ha sido jurado de tesis de grado y directora de 2 adscripciones, FFyL UBA, y evaluadora externa de una publicación académica (Colombia). Capacitadora en Portal Educ.ar, Conectar igualdad y la UNGS.

Responsabilidad institucional: 1 punto

En 2018-2022, co-coordinadora del Área Interdisciplinaria de Formación Docente (AIFOD) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

- ENTREVISTA: 8 puntos

La entrevista giró sobre la significación que otorga la aspirante a la materia en su inserción en el plan de la carrera y en la formación general del Profesorado. La aspirante explicó las orientaciones filosófico-pedagógicas que asume para el desarrollo de la materia, como justificación de su plan general de trabajo. En todo momento, demostró un gran conocimiento del campo de estudio de la asignatura concursada, exhibió propuestas personales interesantes y respondió con solvencia las preguntas del jurado.

- PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: 35 puntos

La aspirante eligió el tema "Aprender filosofía y aprender a filosofar". Entregó al jurado una planificación muy clara de su clase, la que desarrolló de manera consistente y en la que promovió, a lo largo de misma, la reflexión sobre el vínculo entre lo que se considera que es la filosofía y el filosofar y lo que se entiende por enseñar y aprender filosofía. La clase fue organizada principalmente con la modalidad de seminario, en el que la participación activa de los estudiantes resulta fundamental. A lo largo de la clase fue intercalando aclaraciones y comentarios didácticos muy pertinentes que enriquecieron la presentación de la misma.

- PUNTAJE FINAL: 84 puntos

Carolina MAMILOVICH

- ANTECEDENTES: 47 puntos

Títulos y Formación: 7 puntos

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras UBA, 2006; Magister en Ciencia Política por el Instituto de Altos Estudios Sociales UNSAM, 2020.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL: 16 puntos

Ayudante de Primera de la materia que se concursó desde el año 2011 y JTP de la misma materia desde 2023.

Otros antecedentes en docencia: 7 puntos

Docente de materias afines en la Universidad Nacional de Luján, en el CBC de la UBA, en la IUNA y en la UCES. También es profesora en el Instituto de Formación Docente y Técnica, y a nivel secundario en el ILSE. Capacitadora docente en Nación y Provincia de Buenos Aires.

Investigación: 9 puntos

Cuenta con numerosos antecedentes de investigación, entre los que se destacan 8 artículos de revista, 4 capítulos de libros; 9 participaciones en proyectos de investigación, 26 participaciones en congresos.

Extensión y transferencia: 4 puntos

Es co-coordinadora de un proyecto de extensión SEUBE FFyL UBA. Integra dos proyectos de extensión de la UNLu.

Desarrollo Profesional: 2 puntos

Ha dirigido adscripciones en la cátedra, co-dirigió una tesis de maestría aprobada en UNQ y preparado material didáctico para diversos cursos.

Responsabilidad institucional: 2 puntos

Ha sido jurado en varias selecciones docentes en la facultad, jurado de dos tesis de grado (UNQ y UNTREF), evaluadora de revistas y colaboradora con las olimpiadas de filosofía.

- ENTREVISTA: 8 puntos

Frente a la solicitud del jurado, la aspirante desarrolló con mucha solidez su punto de vista sobre el sentido e importancia de la asignatura en el plan de estudios de la carrera, especificó adecuadamente la orientación pedagógica que pretende darle a su actividad docente y mostró un gran dominio del campo temático de la materia concursada. Fue muy clara en su exposición, ofreció valiosas aclaraciones de su propuesta de trabajo y respondió de manera muy adecuada a las consultas formuladas por el jurado.

- PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: 37 puntos

La aspirante eligió el tema "Concepciones filosóficas y modalidades de la enseñanza filosófica". Ofreció un plan de clase muy detallado que llevó adelante con seguridad, alternando momentos de exposición (que sería dialogada, en un contexto real), con otros en los que hizo referencia a diversas actividades, grupales y de estudio dirigido, que conformarían el escenario completo de la clase. Realizó un adecuado uso del pizarrón, que le sirvió como apoyo permanente a su exposición. El plan y la clase resultaron muy pertinentes, y en todo momento demostró dominar los temas tratados y tener una clara orientación didáctica para enseñarlos.

- PUNTAJE FINAL: 92 puntos

Juan Miguel Martín NESPRÍAS

- ANTECEDENTES: 47 puntos

Títulos y Formación: 6 puntos

Profesor de Enseñanza Media y Superior en Filosofía, UBA, año 2006; Doctorando de Filosofía en la UNLa.

Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL: 16 puntos



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Ayudante de primera de la materia que se concursa desde el año 2011 y JTP de la misma materia desde 2023.

Otros antecedentes en docencia: 7 puntos

Tiene numerosos antecedentes docentes en otras universidades, siendo actualmente Profesor Adjunto en la UNA y UCES en materias del área. Ha sido profesor de escuela media en diversas instituciones desde 1999 y capacitador docente por concurso en los equipos técnicos regionales de la Provincia de Buenos Aires desde 2007.

Investigación: 10 puntos

Cuenta con numerosos antecedentes de investigación, entre los que se destacan 2 libros, 9 artículos de revista, 6 capítulos de libros; una co-dirección de un proyecto de investigación financiado por la UNA, 16 participaciones en proyectos de investigación (UBACyT y de la UNGS) (1 dirección y 1 co-dirección), 36 participaciones en congresos.

Extensión y transferencia: 4 puntos

Integrante de un proyecto de extensión de UNGS y de una actividad de extensión en la UNA.

Desarrollo Profesional: 2 puntos

Redactor del diseño curricular de Filosofía para la escuela secundaria (provincia de Buenos Aires, 2023). Redactor de contenidos para cursos de la UNGS; coordinador de las Olimpíadas en Filosofía Tucumán 2017, entre otras tareas profesionales relacionadas con la enseñanza de la filosofía en la educación media. Ha dirigido (o co-dirigido) numerosas tesis de grado en la UNA, así como varias adscripciones en la materia objeto de concurso.

Responsabilidad institucional: 2 puntos

Co-coordinador académico de la Especialización en Filosofía Política, carrera posgrado de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Miembro del comité editor de la Colección Filosofía de a pie de la Editorial UNGS. Coordinador del equipo de capacitadores de Filosofía (Provincia de Buenos Aires), ha sido consejero y miembro del comité de carrera de la UNGS, jurado de varias tesis de grado en la UNA, jurado para la selección de personal para los equipos técnicos de la Provincia de Buenos Aires, jurado de varias selecciones docentes en UNGS y otras instituciones, co-coordinador académico de una carrera de posgrado en UNGS.

- ENTREVISTA: 10 puntos

El aspirante, al ser interrogado por el jurado, exhibió una gran solvencia en la exposición de su propuesta docente, la fundamentó muy claramente y mostró un gran conocimiento y experiencia en el campo temático de la asignatura objeto del concurso. Contextualizó con mucha claridad el plan de estudios de la carrera y justificó de manera muy apropiada el lugar que ocupa en él la materia concursada. Ante las preguntas que le fueron formuladas, respondió con gran solvencia especificando y ampliando la fundamentación filosófica y didáctica de su futura tarea docente.

- PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: 38 puntos

El aspirante eligió el tema "Docentes de filosofía: condiciones didácticas, éticas y políticas en el desempeño del rol". Presentó un plan de clase muy apropiado, a partir del cual alternó su propuesta conceptual con ejemplos ilustrativos muy estimulantes, extraídos de su propia experiencia de profesor. Desplegó con mucha precisión las condiciones que requiere el rol docente como también aquellas que lo circunscriben y contextualizan. Se manejó durante toda la clase con mucha soltura, evidenció un dominio completo de los



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

temas tratados, tanto desde el punto de vista didáctico como filosófico-pedagógico. A lo largo de la clase y en el diálogo con el jurado se hizo evidente que el aspirante cuenta con una amplia experiencia docente en la didáctica de la filosofía y la formación docente, y con un gran conocimiento del sistema educativo.

- **PUNTAJE FINAL: 95 puntos**

-----Por todo lo expuesto, este Jurado establece los siguientes órdenes de mérito para los diferentes cargos:-----

Para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial:

1. **Eduardo Javier FREIXAS MACHERA**
2. **Juan Miguel Martín NESPRÍAS**
3. **Carolina MAMILOVICH**
4. **María Natalia CANTARELLI**
5. **Maximiliano Lionel DURÁN**
6. **Diana Elisabet GOMEZ**

Para el cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial:

1. **Juan Miguel Martín NESPRÍAS**
2. **Carolina MAMILOVICH**
3. **María Natalia CANTARELLI**
4. **Diana Elisabet GOMEZ**

-----Este Jurado, por unanimidad, propone designar a **Eduardo Javier FREIXAS MACHERA** como Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial y a **Juan Miguel Martín NESPRÍAS** como Ayudante de Primera regular con dedicación parcial de DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA, del Departamento de Filosofía. En la medida en que se dispongan recursos a tal efecto, este Jurado recomienda por unanimidad la regularización de **Juan Miguel Martín NESPRÍAS**, **Carolina MAMILOVICH**, **María Natalia CANTARELLI**, **Maximiliano Lionel DURÁN** y **Diana Elisabet GOMEZ** como Jefes de Trabajos Prácticos, por contar todxs ellxs con suficientes antecedentes como para ocupar el cargo.-----

-----Con lo que finaliza este acto a las 18 hs. del día 10 de junio de 2024.-----

-----Fecha de entrega de la presente acta: 24 de junio de 2024.-----

CERLETTI, Alejandro

Claustro de Profesores

COULÓ, Ana Claudia

Claustro de Profesores

PÉREZ, Diana

Claustro de Profesores

LUDUENA, Ezequiel

Claustro de Graduados

BORELLI, Marcela

Claustro de Graduados



Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: Acta final (Ingreso)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.